



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 090-2018/Z.R.N° VI-SP-JEF

Pucallpa, 14 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la Sunarp, cuyas atribuciones y obligaciones, son entre otras, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de carácter técnico-registral y administrativo, en su respectiva jurisdicción, conforme lo dispone su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal d) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Jefe Zonal el designar y remover a los funcionarios de confianza de la Zona Registral, en coordinación con el Superintendente Nacional;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, en virtud a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Con el visado de Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR

Designar, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa a partir del 15 de agosto de 2018, al señor Marco Antonio Madueño Cárdenas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

PROTEGEMOS
LO QUE TANTO
TE COSTÓ

061-572288
Jr. Progreso N° 150 - Galería
Pucallpa - Perú
www.sunarp.gob.pe



Paul Enrique Carrasco Flores
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa

